

21443 *ORDEN AEX/3247/2003, de 10 de noviembre, por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.*

Por Orden de 9 de julio de 2003 (BOE 15-7-03), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Art. 54 del R. D. 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el Art. 48 del R. D. 364/95, de 10 de Marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 noviembre de 2003.—P. D. (O. AEX/1001/2003, de 23 de marzo, BOE 26/4/03), la Subsecretaria, María Victoria Morera Villuendas.

Ilmo. Sr. Director General del Servicio Exterior.

ANEXO I

Convocatoria: Orden de 9 de julio de 2003 (BOE 15-7-2003)

Puesto adjudicado. Número: 6. Puesto: Misión Diplomática en Chipre-Nicosia, Secretario/a Auxiliar. Nivel: 14. Puesto de procedencia. Ministerio, Centro Directivo, Provincia: M.A.E. Oficina de Información Diplomática. Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 752,52. Datos personales adjudicatario/a. Apellidos y nombre: García Arocas, Emiliano. NRP: 0208131224. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

21444 *RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2003, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se adjudican puestos de trabajo en la Agencia Española de Cooperación Internacional por el procedimiento de libre designación.*

Por Resolución de 22 de agosto de 2003 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre) se anunció convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de dos puestos de trabajo en la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (Boletín Oficial del Estado del 29),

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria, adjudicando los puestos de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/95, antes citado.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de

13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y sin perjuicio de cualquier otro recurso que se pudiera interponer.

Madrid, 28 de Octubre de 2003.—El Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica-Presidente de la Agencia Española de Cooperación Internacional, Miguel Ángel Cortés Martín.

ANEXO

N.º Orden: 1. Puesto de Trabajo: Subdirector/a General. Subdirección General de Cooperación Multilateral y Horizontal. Nivel: 30. Complemento Específico: 20.930,76 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Grupo: A. Funcionario adjudicatario: Elena Madrazo Hegewisch. Cuerpo: Carrera Diplomática. Grupo: A. N.R.P.: 1375204013 A0001.

N.º Orden: 2. Puesto de Trabajo: Subdirector General. Subdirección General de Becas, Lectorados e Intercambios. Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas. Nivel: 30. Complemento Específico: 20.930,76 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Grupo: A. Funcionario adjudicatario: Jorge Sobredo Galanes. Cuerpo: Carrera Diplomática. Grupo: A. N.R.P.: 0139958446 A0001.

MINISTERIO DE JUSTICIA

21445 *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2003, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Cáceres, perteneciente al Colegio Notarial de Extremadura, al Notario de dicha localidad, don Eduardo María García Serrano.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Cáceres, perteneciente al Colegio Notarial de Extremadura, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo cuarto e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Cáceres, Colegio Notarial de Extremadura, a don Eduardo María García Serrano, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 7 de noviembre de 2003.—La Directora general, Ana López-Monís Gállego.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Extremadura.

21446 *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2003, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se hacen públicos los nombramientos de los Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, en Resolución de concurso número 263.*

Visto el expediente instruido para la provisión de Registros vacantes comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 26 de junio de 2003, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento,

Esta Dirección General, en uso de las facultades concedidas por el artículo 4.1.e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, ha acordado hacer públicos los nombramientos realizados por los Órganos competentes de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Galicia, Islas Canarias, Comunidad Valenciana, Madrid y País Vasco para proveer los Registros vacantes anunciados a los Registradores que se relacionan:

Registro vacante	Registrador nombrado	N.º escf.	Categ.	Resultas
POZUELO DE ALARCON N.º 1.	D. HORTENSIO SAAVEDRA QUEIMADELOS.	1	1. ^a	A CORUÑA N.º 3
TERRASSA N.º 1.	D. FRANCISCO ROGER MATALLANA.	22	1. ^a	RUBÍ.
MADRID N.º 3.	D. CARLOS HUIDOBRO GASCÓN.	36	1. ^a	MAJADAHONDA N.º 1.
ALACANT/ALICANTE MERCANTIL II.	D. MIGUEL GONZÁLEZ LAGUNA.	61	1. ^a	BIENES MUEBLES CENTRAL I.
ROQUETAS DE MAR N.º 1 I.	D. JACINTO MAQUEDA MORALES.	89	1. ^a	MÁLAGA N.º 2.
COLMENAR VIEJO N.º 1.	D. MANUEL PARGA LÓPEZ.	97	1. ^a	GIJÓN N.º 5.
MONCADA.	D. ENRIQUE SOLÁ PALERM.	115	1. ^a	TORRENT N.º 2.
SEVILLA N.º 3.	D. JUAN ANTONIO PÉREZ DE LEMA Y MUNILLA.	132	2. ^a	MADRID N.º 6.
SANLÚCAR LA MAYOIR.	D. MANUEL RIDRUEJO GONZÁLEZ.	147	2. ^a	SEVILLA N.º 7.
ZARAGOZA N.º 1.	D. ENRIQUE GONZALVO BUENO.	256	3. ^a	ZARAGOZA N.º 6.
ROQUETAS DE MAR N.º 1 II.	D. RAFAEL IGNACIO CASTIZO ROMERO.	271	3. ^a	FUENGIROLA N.º 2.
GRANOLLERS N.º 2.	D. MANUEL BALLESTEROS ALONSO.	293	3. ^a	BARCELONA MERCANTIL V.
FUENLABRADA N.º 3.	D. JAVIER STAMPA PIÑEIRO.	310	3. ^a	MADRID N.º 24.
BADALONA N.º 2.	D. JAIME SANS TORRES.	355	3. ^a	VITORIA/GASTEIZ N.º 4.
MADRID N.º 26.	D. ENRIQUE MADERO JARABO.	397	4. ^a	MADRID N.º 32.
BARCELONA N.º 11.	D. JOSÉ MIGUEL SANZA AMURRIO.	421	4. ^a	EXCEDENTE.
PALENCIA N.º 1.	D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ JENÉ.	466	4. ^a	PONFERRADA N.º 1.
MADRID N.º 37.	D. ^a M. ^a VICTORIA JIMÉNEZ BOBO.	507	4. ^a	TORRELAGUNA.
VALENCIA N.º 2.	D. JOSÉ CARRASCO POVEDA.	539	4. ^a	REQUENA.
BARCELONA MERCANTIL XV.	D. JESÚS M. ^a DUCAY LÓPEZ.	561	4. ^a	SANTA CRUZ DE LA PALMA.
OLMEDO.	D. FRANCISCO JAVIER SERRANO FERNÁNDEZ.	600	4. ^a	RIAZA.
SORIA N.º 1.	D. ANTONIO FERNÁNDEZ MARTÍN.	626	4. ^a	LAGUARDIA/BIASTERI.
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA N.º 2.	D. MANUEL PÉREZ FERNÁNDEZ.	648	4. ^a	VIGO N.º 4.
DON BENITO.	D. JOSÉ LUIS AZUARA MUSLERA.	681	4. ^a	VILLANUEVA DE LA SERENA.
TORREDEMBARRA.	D. ^a ISABEL QUEROL SANCHO.	695	4. ^a	EL VENDRELL N.º 1.
ROSES N.º 2.	D. JOSÉ RAMÓN MENÉNDEZ SUÁREZ.	704	4. ^a	LUARCA.
BALMASEDA.	D. RICARDO JOSÉ NIEVES CARRASCOSA.	715	4. ^a	CAZORLA.
SANT FELIU DE LLOBREGAT N.º 2.	D. ^a M. ^a JOSÉ SANZ CANO.	742	4. ^a	BARCELONA N.º 26.
L'HOSPITALET DE LLOBREGAT N.º 7.	D. JUAN JOSÉ MORÁN CALERO.	793	4. ^a	PAMPLONA/IRUÑA N.º 5.
LUGO N.º 2 Y MERCANTIL.	D. JESÚS FERNÁNDEZ BREA.	814	4. ^a	VIVEIRO.
FALSET.	D. JUAN PABLO DE LA CRUZ MARTÍN.	828	4. ^a	PONFERRADA N.º 2.
ARÉVALO.	D. ALFONSO CANDUA PÉREZ.	833	4. ^a	TORO.
SEGORBE.	D. ^a M. ^a DEL MAR LINARES FERNÁNDEZ.	876	4. ^a	BUJALANCE.
PIEDRABUENA.	D. ^a M. ^a ROSA FUENTES CRUZ.	904	4. ^a	CASTRO DEL RÍO.
SARIÑENA.	D. ^a M. ^a JOSÉ CAUBET SUANZES.	919	4. ^a	ATECA.
GANDESA.	D. ^a ADELAIDA SÁNCHEZ RUS.	923	4. ^a	CHANTADA.
CASTELLOTE.	D. PEDRO FANDOS PONS.	986	4. ^a	ALIAGA.
MOLINA DE ARAGÓN.	D. PEDRO ALFREDO ÁLVAREZ GONZÁLEZ.	989	4. ^a	QUIROGA.

Madrid, 7 de noviembre de 2003.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

Ilmo. Sr. Subdirector general del Notariado y de los Registros Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles.

21447 RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2003, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Dos Hermanas, perteneciente al Colegio Notarial de Sevilla, al Notario de dicha localidad, don Tomás Vidella Velázquez.

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Dos Hermanas, perteneciente al Colegio Notarial de Sevilla, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo cuarto e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Dos Hermanas, Colegio Notarial de Sevilla, a don Tomás Vidella Velázquez, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V.I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 10 de noviembre de 2003.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.